

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Protección Civil, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de reforma integral, presentadas por el Grupo Parlamentario del PRD

Anexo RR

Martes 12 de diciembre



1

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de diciembre de 2017.

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. María Luisa Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, **la modificación del artículo 2 del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (LGPC) que presenta la Comisión de Protección Civil.**

Texto del Dictamen	Propuesta de Modificación
<p>Artículo 2. Para los efectos de esta Ley se entiende por:</p> <p>I al XXVI ...</p> <p>XXVII. Fenómeno Socio-Organizativo: Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos, acciones premeditadas, grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica;</p>	<p>Artículo 2. Para los efectos de esta Ley se entiende por:</p> <p>I al XXVI ...</p> <p>XXVII. Fenómeno Socio-Organizativo: Agente perturbador que se genera por causas antropogénicas derivadas del error, la premeditación o la falta de control de las autoridades en movilizaciones, eventos y concentraciones públicas de diversa índole mismos que pueden derivar en la afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica;</p>

Suscribe,

María Luisa Beltrán

Dip. María Luisa Beltrán Reyes



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

12 DIC 2017

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Nombre: _____ Hora: 15:49

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoefflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>